

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO QUE CELEBRÁN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA INSTITUCIÓN", REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR EL MTR. ISAIAS RODRÍGUEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA NORTH AMERICA BOOKS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA DEL ROSARIO AGUIRRE RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, LO QUE ACREDITA DEBIDAMENTE CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE, DE FECHA VEINTIDOS DE JULIO DE 2003, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TREINTA, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CUAL CONSTA QUE SE LE OTORGÓ DICHA REPRESENTACIÓN, Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA "LA INSTITUCIÓN"

1. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN NÚMERO 95, EMITIDO POR LA H. II LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 04 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS.
2. QUE SU OBJETO ES EL IMPARTIR EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO, BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL SATISFACER CON CALIDAD ACADÉMICA LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUINTANARROENSE DE ESTE TIPO.
3. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN" CUENTA ENTRE SUS FACULTADES CON LAS SIGUIENTES: ESTABLECER, PROMOVER, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTELES ASÍ COMO MÓDULOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO, PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO: INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INHERENTES A LAS ANTERIORES; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE.
4. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN", REQUIERE DEL APOYO DE PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS.
5. QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 FRACCIONES X Y XII DE SU DECRETO DE CREACIÓN EL DIRECTOR GENERAL, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO.
6. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA HÉROES NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ ENTRE BUGAMBILIAS Y JUSTO SIERRA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 77010, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, MISMO QUE QUEDA SEÑALADO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.
7. QUE EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CBE-N008-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO Y CON RECURSOS OBTENIDOS DE INGRESOS PROPIOS CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON "EL PROVEEDOR".



II. **DECLARA "EL PROVEEDOR"**

1. QUE ES UNA PERSONA MORAL, CONSTITUIDA LEGALMENTE CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y TENER LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SURTIR LOS LIBROS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. ESTAR DADO DE ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE NAB 030722 NQ4
3. ESTAR INSCRITO ANTE OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, CON REGISTRO VIGENTE NÚMERO 1121.
4. QUE SE DEDICA A LA COMPRAVENTA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, NACIONAL E INTERNACIONAL, IMPRESO O ELECTRÓNICO.
5. QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APLICABLE EN LO CONDUCTENTE AL PRESENTE CONTRATO.
6. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO EL ESTABLECIDO EN CAMINO DE LA MONTAÑA NO. 4702, COLONIA CORTUJO DEL RÍO, C.P. 64890, MONTERREY NUEVO LEON.
7. EN ESTE ACTO EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, FACULTADES Y CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO

III. **AMBAS PARTES DECLARAN:**

QUE EN EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CBE-N008-2018, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO, SIN QUE EXISTA VICIO ALGUNO PARA DECLARARLO Y DAN SU TOTAL Y EXPRESO CONSENTIMIENTO AL MISMO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**C L A Ú S U L A S**

**PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR LAS PARTES ESTAN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES ESPECIFICAMENTE LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO.

**SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS LIBROS CUYA ADQUISICIÓN LE SEA SOLICITADA DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

**TERCERA.- MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE \$913,066.00 SON: (NOVECIENTOS TRECE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100.) CON I.V.A. INCLUIDO.**

**CUARTA.- COSTO DE LOS LIBROS.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A MANTENER LOS PRECIOS FIJOS DE LOS BIENES Y/O MATERIALES QUE SE ESPECIFICAN EN ESTA CLAÚSULA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO EN CASO QUE SE DE EL SUPUESTO PREVISTO EN LA CLAÚSULA QUINTA DE ESTE MISMO CONTRATO.**

PARTIDA	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	CANT	ISBN	PRECIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	BIOLOGIA 1	ESPINOZA MARIA (2012) RIVERA GRACIELA	MEXICO; MC HILL INTERAMERICANA	138	978607 150666 5	\$203,00	\$28.014,00	\$ -	\$28.014,00
2	BIOLOGIA. OCTAVA EDICIÓN.	VILLE, CLAUDE ALVIN	MEXICO; MC HILL INTERAMERICANA	92	978970 100978 9	\$496,00	\$45.632,00	\$ -	\$45.632,00
3	FISICA CONCEPTUAL DÉCIMA EDICIÓN	HEWITT, PAUL (2007)	MEXICO; PEARSON EDUCACIÓN	69	978970 260795 3	\$560,00	\$38.640,00	\$ -	\$38.640,00
4	FISICA GENERAL SERIE BACHILLER QUINTA EDICIÓN	PEREZ MONTIEL HECTOR (2014)	MEXICO; GRUPO EDITORIAL PATRIA.	92	978607 744046 8	\$284,00	\$26.128,00	\$ -	\$26.128,00
5	FISICA, CONCEPTOS Y APLICACIONES. SEPTIMA EDICIÓN	TIPPENS, PAUL E. (2011)	MEXICO; MC HILL INTERAMERICANA	92	978607 150471 5	\$313,00	\$28.796,00	\$ -	\$28.796,00
6	NUEVA HISTORIA MINIMA DE MEXICO	ESCALANTE GONZALBO PABLO ET AL (2013)	MEXICO; PUBLICACIONES EL COLEGIO DE MEXICO	138	978968 121139 4	\$89,00	\$12.282,00	\$ -	\$12.282,00
7	LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA HISTORIA	FLORESCANO ENRIQUE (2012)	MEXICO; FONDO DE LA CULTURA ECONOMICA (COLEC. BREVARIOS; 576)	92	978607 161106 2	\$154,00	\$14.168,00	\$ -	\$14.168,00
8	LA COLONIZACIÓN DE LO IMAGINARIO; SOCIEDADES INDIGENAS Y OCCIDENTALIZACIÓN EN EL MEXICO ESPAÑOL, SIGLOS XVI -XVIII	GRUZINSKI, S. (2016)	MEXICO; FONDO DE CULTURA ECONOMICA.	138	978968 163629 6	\$122,00	\$16.836,00	\$ -	\$16.836,00
9	ENGLISH METHOD III.	VAZQUEZ J. ANTONIO (2011)	MEXICO; TRILLAS	92	978607 171004 8	\$187,00	\$17.204,00	\$ -	\$17.204,00
10	ENGLISH 3. TERCERA EDICION	FLORES KASTANIS, PAULA Y URQUIJO FLORES, KATHERINE (2016)	MEXICO; PATRIA	92	978607 744321 6	\$179,00	\$ 16.468,00	\$ -	\$16.468,00
11	LAS CORRIENTES LITERARIAS EN AMERICA HISPANICA	HENRIQUEZ UREÑA PEDRO (2014)	MEXICO; FONDO DE CULTURA ECONOMICA	92	978607 162116 0	\$211,00	\$19.412,00	\$ -	\$19.412,00
12	LITERATURA UNIVERSAL BACHILLERATO	CORREA, PEREZ ALICIA; OROZCO TORRE ARTURO	MEXICO; CUARTA EDICIÓN. PEARSON	92	978607 323833 5	\$258,00	\$23.736,00	\$ -	\$23.736,00

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Nacional No. CBE-N008-2018  
 Relativa a la Adquisición de Libros para los  
 Centros Educativos del COBAQROO



PARTIDA	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	CANT	ISBN	PRECIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
13	GEOMETRÍA ANALITICA CUARTA EDICION.	AGUILAR MARQUEZ ARTURO (2015)	MEXICO; PEARSON CONAMAT	92	978607 323576 1	\$195,00	\$17.940,00	\$ -	\$17.940,00
14	GEOMETRÍA ANALITICA	LEHMANN, CHARLES H. (2016)	MEXICO: LIMUSA NORIEGA EDITORES	115	978968 181176 1	\$154,00	\$17.710,00	\$ -	\$17.710,00
15	GEOMETRÍA ANALITICA; SERIE SCHAUMS	KINDHE, JOSEPH H. (2007)	MEXICO; MC GRAW HILL INTERAMERICANA	92	978970 106262 3	\$208,00	\$19.136,00	\$ -	\$19.136,00
16	BIOLOGIA SEGUNDA EDICIÓN.	PEREZ GRANADOS ALEJANDRO Y MOLINA CERON MARIA DE LA LUZ (2013)	MEXICO: SANTILLANA	70	978607 011470 0	\$270,00	\$18.900,00	\$ -	\$18.900,00
17	BIOLOGIA CONCEPTUAL	MENDOZA SIERRA, LUIS ANTONIO Y MENDOZA SIERRA ENRIQUE	MEXICO; TRILLAS	70	978607 172317 8	\$239,00	\$16.730,00	\$ -	\$16.730,00
18	BIOLOGIA LA CIENCIA DE LA VIDA SEGUNDA EDICIÓN.	ERICE ZUÑIGA, ELENA VICTORIA Y GONZALEZ MANDUJANO ARTURO	MEXICO; MC GRAW HILL EDUCATION.	70	978607 150708 2	\$299,00	\$20.930,00	\$ -	\$20.930,00
19	FISICA CONCEPTUAL: DÉCIMA EDICIÓN.	HEWIYY, PAUL (2007)	MEXICO; PEARSON EDUCACIÓN.	70	978970 260795 3	\$560,00	\$39.200,00	\$ -	\$39.200,00
20	FISICA GENERAL SERIE BACHILLER, QUINTA EDICIÓN	PEREZ MONTIEL HECTOR	MEXICO; GRUPO EDITORIAL PATRIA	69	978607 744046 0	\$284,00	\$19.596,00	\$ -	\$19.596,00
21	FISICA CONCEPTOS Y APLICACIONES SEPTIMA EDICIÓN	TIPPENS, PAUL E. (2011)	MEXICO; MC GRAW HILL	93	978607 150471 5	\$313,00	\$29.109,00	\$ -	\$29.109,00
22	IMÁGENES DE LA PATRIA A TRAVES DE LOS SIGLOS	FLORESCANO ENRIQUE (2005)	MEXICO: TAURUS EDICIONES.	558	970770 2524	\$435,00	\$242.730,0 0	\$ -	\$242.730,0 0
23	TRAGICOMEDIA MEXICANA 1 LA VIDA EN MEXICO DE 1940 A 1970.	RAMIREZ JOSE AGUSTIN (2013)	MEXICO: DEBOLSILLO	93	978607 311091 4	\$193,00	\$17.949,00	\$ -	\$17.949,00
24	ZAPATA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA	WOMACK JOHN (2017)	MEXICO-, FONDO DE LA CULTURA ECONÓMICA	93	978607 165408 3	\$243,00	\$22.599,00	\$ -	\$22.599,00
25	ENGLISH 4 TERCERA EDICIÓN.	FLORES KASTANIS, PAULA Y URQUIJO FLORES, KATHERINE (2016)	MEXICO: EDITORIAL PATRIA	69	978607 744387 2	\$179,00	\$12.351,00	\$ -	\$12.351,00
26	TAKE AWAY ENGLISH 4	LOVEDAY PETER, MELISSA KOOP (2011)	MEXICO: EDITORIAL MCGRAW HILL	69	978607 150594 1 978607 150595 8	\$319,00	\$22.011,00	\$ -	\$22.011,00
27	HISTORIA DE LA LECTURA EN EL MUNDO OCCIDENTAL	CAVALLO GUHLIELMO Y CHARTIER, ROGER (2012)	MADRID; TAURUS	69	978607 111653 6	\$327,00	\$ 22.563,00	\$ -	\$22.563,00
28	PRECALCULO	CANTU MARTINEZ, ADALIA Y HAEUSSLER, ERNEST (2015)	MEXICO: PEARSON EDUCACIÓN.	69	978607 323505 1	\$227,00	\$15.663,00	\$ -	\$15.663,00
29	PRECALCULO, UN ENFOQUE VISUAL	CANTORAL RICARDO (2014)	MEXICO: PEARSON EDUCACIÓN	92	978607 322330 0	\$281,00	\$ 25.852,00	\$ -	\$25.852,00

3

4

PARTIDA	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	CANT	ISBN	PRECIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
30	PRECALCULO: GRAFICO, NUMERICO, ALGEBRAICO, SÉPTIMA EDICIÓN.	DEMANA, FRANKLIN D. (2007)	MEXICO: ADDISON WESLEY LONGMAN/PEARS ON	69	978970 261016 8	\$649,00	\$44.781,00	\$ -	\$44.781,00
TOTAL				3,141					\$ 913,066.00

LAS PARTES ESTAN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL, ESTA INCLUIDO EL I.V.A. Y SON FIJOS HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y SERÁN INALTERABLES LOS PRECIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA.- SÍ COMO CONSECUENCIA DEL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y POR RAZONES FUNDADAS FUERA NECESARIO AMPLIAR EL MONTO TOTAL SEÑALADO EN LA CLAÚSULA TERCERA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS LIBROS Y SÍ DICHO INCREMENTO NO EXCEDIERA DEL 15 % DEL MONTO ORIGINAL, "LA INSTITUCIÓN" PODRÁ SOLICITAR "EL PROVEEDOR" LA AMPLIACIÓN DE DICHO MONTO, LO QUE SE FORMALIZARÁ DEBIDAMENTE POR ESCRITO.

SEXTA.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS LIBROS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO, DEBIDAMENTE EMPACADOS Y EN BUEN ESTADO LOS LIBROS OBJETO DE ESTE CONCURSO EN EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADO EN LA AVENIDA AV. OTHON P. BLANCO No. 243, ENTRE AV. INDEPENDENCIA Y AV. FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CENTRO, C.P. 77000, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TODOS LOS LIBROS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN ESTAR PARA SU ENTREGA DEBIDAMENTE EMPACADOS, PARA EVITAR DAÑOS EN EL TRANSPORTE Y SOPORTAR LAS MANIOBRAS A LA QUE ESTARÁN SUJETOS; TODOS LOS EMPAQUES DEBERÁN CONTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU IDENTIFICACIÓN.

"EL PROVEEDOR" DECIDIRÁ EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE LOS LIBROS DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL SITIO INDICADO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA CLAÚSULA, PAGANDO POR SU CUENTA GASTOS DE SEGURO, FLETE Y DESCARGA.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS "LA INSTITUCIÓN" NO ENTREGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

OCTAVA.- GARANTÍAS "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DÍEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y POR LA CANTIDAD DE \$91,306.60 CORRESPONDIENTE AL 10% DE \$913,066.00 CON RESPECTO AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON I.V.A. INCLUIDO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE QUE SE DETECTEN DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS OBLIGANDOSE "EL PROVEEDOR" A SUSTITUIR EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA DEVOLUCIÓN POR RECHAZO, EN EL CASO QUE LOS BIENES Y/O MATERIALES PRESENTEN DESPERFECTOS, DEFICIENCIA, CALIDAD NO REQUERIDA, DAÑOS O VICIOS OCULTOS QUE CUBRA LA GARANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGANDOSE A RECOGERLOS EN EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEVOLVERLOS EN EL MISMO DOMICILIO, EXCEPTUÁNDOSE LOS CASOS EN QUE EL PROVEEDOR MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO COMPRUEBE QUE REQUIERE DE UNA PRORROGA DEL PLAZO DE SUSTITUCIÓN, LA QUE NO DEBERÁ SER MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES ADICIONALES A LA INICIAL, EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAÚSULA DECIMA PRIMERA.

AMBAS PARTES SEÑALAN QUE EN CASO DE QUE LOS LIBROS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO RESULTASE CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS DERIVADOS DE SU TRANSPORTACIÓN O ENTREGA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A EFECTUAR EL CAMBIO DE LOS MISMOS POR NUEVOS.

LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO SEÑALAN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA Y OTORGA COMO GARANTÍA UN AÑO COMO MÍNIMO POR LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS EN LOS LIBROS ESTA GARANTÍA COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE QUE "LA INSTITUCIÓN" RECEPCIONE DICHOS LIBROS.

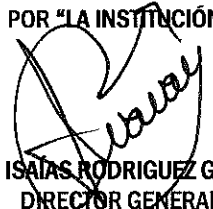
**NOVENA.- FORMA DE PAGO.-** "LA INSTITUCIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL 100% DEL MONTO TOTAL DE LA ÓRDEN DE COMPRA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE HAYAN RECEPCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LAS FACTURAS ORIGINALES QUE DEBERÁN CONTENER POR SEPARADO LO CORRESPONDIENTE AL % DEL I.VA, LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS FACTURAS QUE SE MENCIONAN, SERÁN LAS ÓRDENES DE COMPRA Y EL FORMATO DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACÉN CON LAS FIRMA DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COLEGIO BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA QUE SE ESPECÍFICA HABER RECIBIDO EN SU TOTALIDAD LOS LIBROS SEÑALADOS EN LA ÓRDEN DE COMPRA O PEDIDO CORRESPONDIENTE, YA QUE POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARAN VALES A CAMBIO DE LOS LIBROS FALTANTES O DEFECTUOSOS.

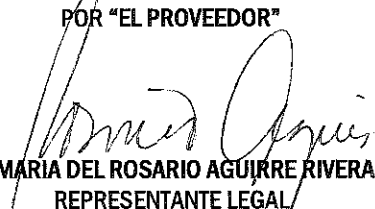
**DÉCIMA.- PENA CONVENCIONAL Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.-** PARA EL CASO DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS LIBROS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE ESTABLECE COMO PENA CONVENCIONAL EL 1% DEL SALDO INSOLUTO QUE CORRESPONDA A LOS LIBROS QUE HAYAN DEJADO DE ENTREGAR, POR CADA DÍA DE ATRASO, SIN QUE LA ACUMULACIÓN DE DICHA PENA PUEDA REBASAR EN SU TOTALIDAD EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE DEBERÁ PAGAR "EL PROVEEDOR" A "LA INSTITUCIÓN", CANTIDADES QUE EN SU CASO, SE HARÁN EFECTIVAS MEDIANTE LA FIANZA QUE ENTREGARÁ COMO GARANTÍA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y A QUE SE REFIERE LA CLAÚSULA OCTAVA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE PASADO DOS SEMANAS DE ATRASO PODRÁ "LA INSTITUCIÓN" DAR POR TERMINADO O RESCINDIDO EXTRAJUDICIALMENTE EL PRESENTE CONTRATO CON RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" Y "LA INSTITUCIÓN" PROCEDERÁ A RECLAMARLE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CORRESPONDA.

**DÉCIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** AMBAS PARTES ESTÁN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE ÚNICAMENTE "LA INSTITUCIÓN" PODRÁ DAR POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: A) CUANDO "LA INSTITUCIÓN" DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR MOTIVOS PERSONALES JUSTIFICADOS; B) CUANDO "LA INSTITUCIÓN" DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR CARENCIA Y/O INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL; C) CUANDO "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO O EN EL CASO DE QUE SE DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE RESCISIÓN O TERMINACIÓN DE CONTRATO PREVISTOS EN LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y EN CASO DE QUE ASÍ SEA "LA INSTITUCIÓN" LO COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" INDICANDO LAS CAUSAS Y FECHA DE TERMINACIÓN, PACTADO EN ESTE MOMENTO LAS PARTES POR SU PLENA VOLUNTAD QUE "LA INSTITUCIÓN" NO TENDRÁ NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NI CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" LIBERA O CONDONA A "LA INSTITUCIÓN" TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL, POR LO QUE PARA SU INTERPRETACIÓN, RESCISIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRA ACCIÓN, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERA CORRESPONDER.

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

POR "LA INSTITUCIÓN"  
  
MTRO. ISAIAS RODRIGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"  
  
C. MARIA DEL ROSARIO AGUIRRE RIVERA  
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS



LIC. ZOILA VERÓNICA GARCÍA GUERRERO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



MTR. ROBERTO ARGÜELLES GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA JURÍDICA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COBAQROO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CBE-N008-2018, CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CON LA EMPRESA NORTH AMERICA BOOKS, S.A. DE C.V.

